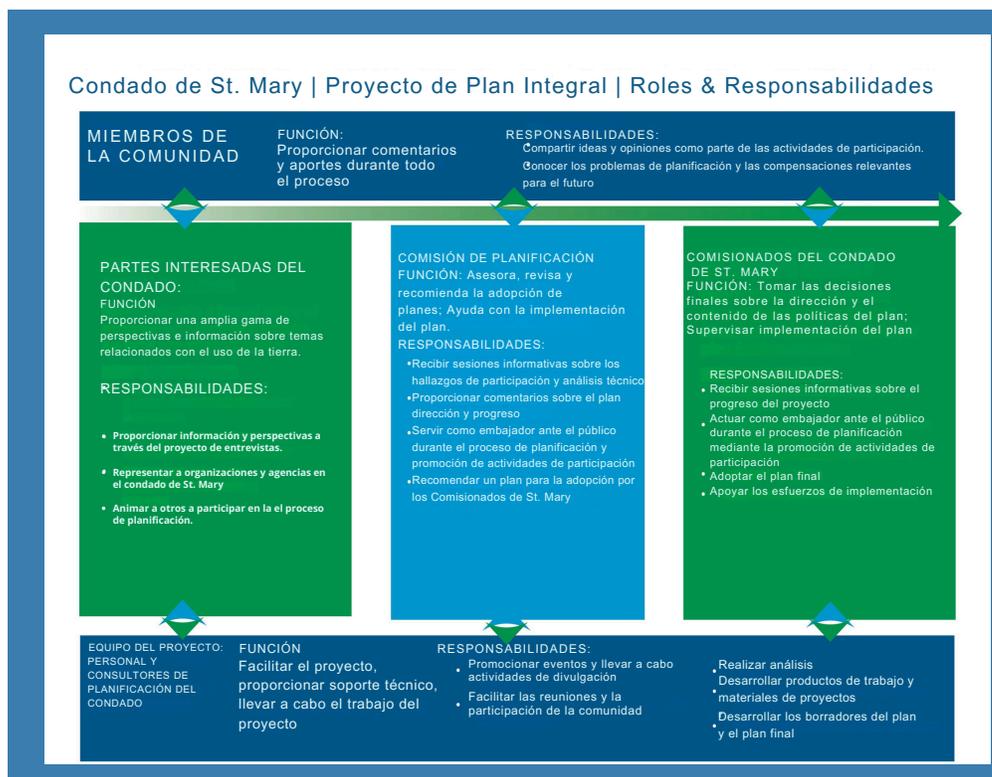


¿Por qué el condado de St. Mary necesita un plan integral?

La ley de Maryland requiere que todas las jurisdicciones locales, como el condado de St. Mary, adopten un plan integral. Esta misma ley también requiere la implementación del plan a través de la adopción de ordenanzas y regulaciones locales que rigen la zonificación, el desarrollo planificado y la subdivisión de tierras. El plan integral es una herramienta importante para el uso de la tierra que debe reflejar una visión compartida del futuro.

¿Qué información se debe incluir en un plan integral y cómo se desarrolla?

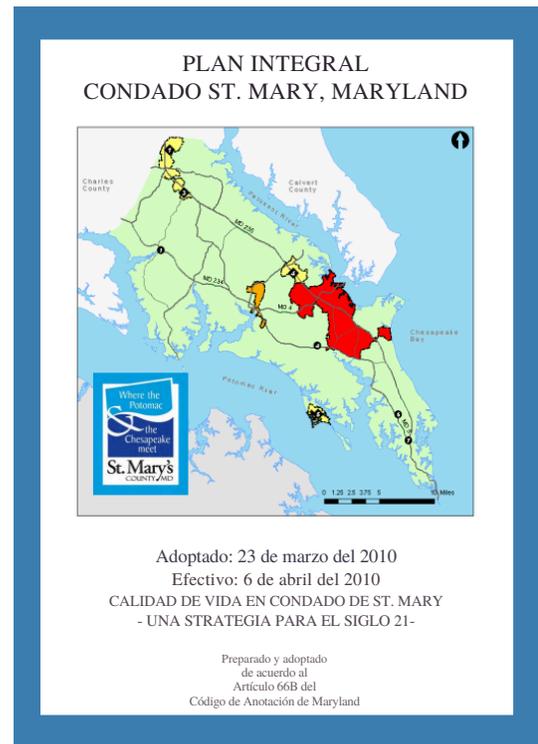
La ley requiere que todas las jurisdicciones locales incluyan responsabilidades específicas de planificación dentro de sus planes, que están destinadas a guiar todos los aspectos de la planificación comunitaria, incluida la vivienda, el transporte, el desarrollo económico y la protección de los recursos naturales. Entre estas responsabilidades de planificación requeridas se encuentran las metas y objetivos para lograr la visión compartida que deben reflejarse en el plan.



2

SOBRE EL PLAN INTEGRAL ACTUALMENTE APROBADO

En 2010, los Comisionados del Condado de St. Mary adoptaron el Plan Integral. Este documento ha servido como estrategia de crecimiento y conservación durante los últimos 15 años. Ha guiado al Condado a medida que toma decisiones dentro de sus límites.



Elementos del Plan Integral

El plan integral del 2010 incluye 12 elementos o capítulos:

1. Tendencias
2. Éxitos y desafíos
3. Visión y estrategia
4. Gestión del crecimiento
5. Protección de recursos
6. Áreas prioritarias de preservación
7. Recursos hídricos
8. Vivienda
9. Desarrollo económico
10. Instalaciones comunitarias
11. Transporte
12. Servicios humanos

Ve a la página "Recursos" en el sitio web del proyecto (que se muestra a la derecha) para encontrar el Plan Integral.

El Plan Integral actualmente aprobado es el punto de partida para desarrollar el nuevo plan. La visión, las metas, los objetivos y las políticas del plan adoptado serán reevaluadas. Las áreas de planificación del uso de la tierra también se evaluarán para identificar cualquier cambio necesario en...

- Áreas de Crecimiento,
- Áreas Rurales, y
- Áreas Protegidas.



ST. MARY 2050
TRAZANDO NUESTRO MAÑANA
WWW.STMARYSCOUNTYMd.GOV/STMARYS2050

3

ACERCA DEL PROYECTO

¿Qué es St. Mary 2050: Planeando nuestro futuro?

El Condado de St. Mary ha lanzado un esfuerzo único en una generación para planificar el futuro del Condado. Liderado por los comentarios de la comunidad, el Plan Integral 2050 del Condado de St. Mary reflejará una visión compartida y guiará los futuros esfuerzos de planificación del uso de la tierra que dan forma a nuestra comunidad durante los próximos 25 años.

¿Cuál es el cronograma del proyecto?



¿Cómo puedo participar?

Por favor escoge una de las siguientes opciones:



Utiliza el código QR para acceder al sitio en línea del proyecto y estar informado.



Comparte el código QR con otros en la comunidad para motivarlos a participar.



ST. MARY 2050
TRAZANDO NUESTRO MAÑANA
WWW.STMARYSCOUNTYMD.GOV/STMARYS2050